



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
NUESTRO COMPROMISOS CONTIGO

PARRAL, 18 May 2015

DECRETO EXENTO Nº / 4.918

VISTOS

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. El convenio suscrito entre el MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL en el marco de la ejecución del **Convenio Programa "Aplicación del Instrumento de Caracterización socioeconómica 2015"**
3. Decreto Exento Nº 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
4. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "SERVICIO DE TRANSPORTE (Una Camioneta) PARA EL PROGRAMA "APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE CARACTERIZACION SOCIECONOMICA 2015"
5. Las facultades que me Confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

1. **Que**, es necesaria la contratación de una camioneta para traslado de funcionarios del programa Aplicación del Instrumento de Caracterización socioeconómica 2015"

DECRETO

1. **APRÚEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "SERVICIO DE TRANSPORTE (Una Camioneta) PARA EL PROGRAMA "APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE CARACTERIZACION SOCIECONOMICA 2015"
2. **APRÚEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.
3. **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al ítem **114-05-20-014 Programa "Aplicación del Instrumento de Caracterización socioeconómica 2015"**

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



*Alejandra Roman Clavijo*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Iván Damino Hernández*  
IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/FPR/AAM/aam.  
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas (2)
- Dideco